

## Quillota habilita un segundo albergue para personas en situación de calle ante las bajas temperaturas

Desde el pasado viernes la Municipalidad de Quillota puso en marcha un segundo albergue para personas en situación de calle que potencia el trabajo que se hace durante todo el año para aportar al bienestar de las personas en situación de calle. El alcalde Oscar Calderón Sánchez, la directora de Desarrollo Comunitario (Dideco) Sandra Morales Navarro y un equipo municipal recorrieron las instalaciones ubicadas en calle Merced 730.

Esta iniciativa es posible gracias al Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, postulado y adjudicado por el Municipio. Estos recursos permiten ejecutar los dispositivos Ruta Social y Albergue 24 Horas enmarcados en el Plan Protege Calle para personas en situación de calle. El primero entrega desayuno, cena, útiles de aseo e indumentaria personal (ropa de abrigo) en los mismos “rucos”. En tanto, el segundo brinda desayuno, almuerzo, cena, alojamiento, útiles de aseo personal y ropa de abrigo.

El alcalde Oscar Calderón Sánchez agradeció a los funcionarios del Albergue Municipal por la gran labor que están realizando y solicitó colaboración a los vecinos cuando vean a personas en situación de calle.

*“Nos tiene muy preocupado el tema de las bajas temperaturas que vamos a tener con esta ola de frío. Y por lo tanto, en un tiempo récord hemos podido levantar esta posibilidad de servicio para lo que hoy están complicados en situación de calle y pueden tener algún tipo de inconveniente. Y desde el agradecimiento la solicitud de colaboración como siempre a las personas para nos vayan avisando y señalando en la ruta del albergue, el Quillota te Cuida y el Albergue Municipal en la búsqueda o identificación de aquellas personas que hayan tomado la decisión de vivir o residir en un domicilio no establecido”,* expresó el jefe comunal.

Por su parte, la directora de Dideco, Sandra Morales Navarro, apeló a la solidaridad de los quillotanos e invitó a la comunidad a sumarse a las diversas iniciativas que buscan aportar al bienestar de las personas en situación de calle.

*“Queremos pedirle a la comunidad en este momento frazadas, ropa de cama, ropa de abrigo para hombres y mujeres. Lo pueden traer directamente a calle Merced o bien llevarlo al Albergue Municipal que se encuentra ubicado en Aspillaga. También, puede ser recibido en Dideco en La Concepción 877. En cualquiera de estos tres espacios nosotros vamos a estar recibiendo donaciones. Si hay personas que por ejemplo quieran acercarse para preparar alimentos o traer algún tipo de alimento, también van a ser bien recibidos y vamos estar muy agradecidos por ello”,* señaló la directora.

Cabe recordar que los números habilitados para reforzar el tema social en casos de personas en situación de calle, que permita atenderlos e invitarlos para que se hospeden en el Albergue son el 800 104 777 opción 0 (Fono Calle del Ministerio de Desarrollo Social), 937055496 (Quillota te Cuida), (33) 2318942 (Base de Emergencia) y +56 2 2418 5693 (Albergue). Sin embargo, ellos son sujetos de derechos y el Municipio respeta su

Quillota habilita un segundo albergue para personas en situación de calle ante las bajas temperaturas

autodeterminación sobre si quieren permanecer en sus “rucos”.

y tú, ¿qué opinas?

Anuncio Patrocinado

